

APAs y participación

Las APAS tienen que actuar para avanzar en el carácter científico de la escuela. Impulsando la participación haciendo debates en los que sea posible combatir las posturas negativas y cobardes favorecedoras de la mediocridad. Exigiendo la mayor dotación de los centros y buscando introducir en los órganos colegiados métodos pedagógicos que sean expresados en la planificación del curso, potenciando todo lo que contribuya a una mejora de los medios, a la inquietud del profesorado, a la participación original de los alumnos y a todas aquellas iniciativas que partan de cualquiera de los sectores de la comunidad educativa.

Es necesario que el profesorado, por su parte, asuma un cambio de mentalidad que propicie un reciclaje permanente en áreas de dinamizar un proceso educativo donde imperie el trabajo en grupos y las metodologías activas y participativas.

Los principios que a continuación se señalan son el resultado de unas jornadas que sobre el tema organizó la Asociación de Padres de Alumnos "Francisco Giner de los Ríos".

Una vez desarrollada la ponencia sobre la participación en la escuela de todos los integrantes de la Comunidad Educativa hemos llegado a las conclusiones siguientes:

En lo que respecta a los alumnos vemos que:

- Es necesario potenciar al máximo la creación de Asociaciones Escolares y Juveniles desarrollando la legislación prevista en la LODE y apoyándola con dotaciones económicas, subvenciones, etcétera.

Se debe promocionar por parte de los profesores la celebración de asambleas de aula y que los alumnos elijan sus delegados o representantes a partir de la EGB, los cuales serán escuchados y sus opiniones tenidas en cuenta.

- Los alumnos deberán colaborar con el resto de la Comunidad Educativa en la elaboración del plan del curso.
- Los alumnos deberán participar en los Consejos Escolares del Centro con los mismos condicionantes que los restantes estamentos.
- Deberán estar formados en sistemas democráticos.
- Se deberá crear la legislación necesaria que evite las represiones y marginaciones de los alumnos en función de los cargos que ostenten.
- Eliminar los sistemas de competitividad que dividen a los alumnos.

De cara a los padres observamos que:

Es necesario que las reuniones de los Órganos Colegiados y las visitas a profesores se realicen fuera del marco de las horas lectivas.

- Deberán realizarse reuniones periódicas y colectivas con los profesores a nivel de ciclo, al menos una al principio de curso, otra en la mitad y la tercera antes de la última evaluación.

- En el desarrollo de la LODE es necesario que se creen con carácter obligatorio, coordinadores de curso y aula por parte de los padres.
- Que las APAS estén representadas en los Consejos Escolares por sí mismas, de igual forma que lo están en los Consejos Escolares Autonómicos y de Estado.
- Se deberá tratar de que en cada colegio únicamente exista una APA, a fin de evitar la dispersión de fuerzas.
- Participación de los padres en la elaboración del plan del curso y seguimiento efectivo de su cumplimentación, colaborando, asimismo, en la elaboración de la memoria final y no siendo meros lectores y aprobadores de la misma.
- Derechos de las APAS a utilizar los medios de difusión y los ficheros de padres de alumnos, a fin de mantener unas relaciones vivas con el resto de los padres del centro.
- Legislación clara y concreta que exija que los representantes en los Consejos Escolares den información pública y colectiva a sus representados después de cada reunión.
- Derecho a recibir de la Administración información, en la misma medida que los directores y claustro.
- Exigir que el representante del Municipio asista de forma obligatoria a los Consejos Escolares del Centro.

Con respecto a los profesores y dado el pequeño número de asistentes de este estamento y que abandonaron la ponencia antes de su término, las conclusiones no pueden ser lo amplias que quisiéramos y se centran en:

- Deberán mantener reuniones periódicas y colectivas con los padres durante todo el curso.
- Los coordinadores de ciclo deben funcionar de forma efectiva.

Coordinación de los profesores de EGB y Enseñanzas Medias, así como facilitar información a los alumnos del abanico de posibilidades al finalizar la EGB.

- Reciclajes periódicos y obligatorios que actualicen sus sistemas de educación.

Federación Regional de Madrid
Asociación de Padres de Alumnos "Francisco Giner de los Ríos"